

**RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2022 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN TEMPORAL EXISTENTES EN LA OCUPACIÓN DE OPERADOR/A DE MEDIOS MECÁNICOS G3B2N7 EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.**

**1. Resolución del proceso selectivo.**

Transcurrido el plazo de diez (10) días naturales desde la publicación de la lista correspondiente para presentar los documentos que se especifican en la Base IX RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO de la citada convocatoria, y una vez recibidos y comprobados, el Tribunal emite la resolución del proceso en la que figuran las personas propuestas para formar la bolsa de trabajo de Operador de Medios Mecánicos, por orden de mayor a menor puntuación y que a continuación se relacionan:

ID NOMBRE	ID NIF	Nº orden
LMPM	9691G	1
OBDM	3672M	2
MGMC	1013R	3
PBD	5012N	4
DRD	4467S	5
RGMJ	0850P	6
DOR	7001R	7
AGB	9286F	8
DGE	0321N	9
SZJC	5732S	10
GFA	5318C	11
CMA	2900Q	12
YMIJ	2483G	13
BRS	8744Z	14
TCML	9293S	15
CGME	6249Q	16
RCJF	4768F	17
RRV	7859Q	18
PAA	6186T	19
RCS	0354G	20

Fdo.: Diego Recio Casares. - Presidente del Tribunal.

